

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No FNT-015 de 2015****OBJETO:****“CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN Y CONTRATACIÓN DE MEDIOS PARA LA DIVULGACIÓN DE LA CAMPAÑA “HAY COSAS QUE SOLO LAS AGENCIAS DE VIAJES TE PUEDE DECIR”**

Dentro del término establecido en el cronograma de la Invitación Abierta FNT 015 de 2015, se presentaron las siguientes propuestas:

PROPUESTAS PRESENTADAS:

No.	PROPONENTES
1	GRUPO ONE
2	OPTIMA TM. S.A.
3	PEZETA PUBLICIDAD LTDA
4	FENIX MEDIA GROUP LIMITADA
5	CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A
6	IDEAMOS – AGENCIA INTERNACIONAL DE MEDIOS Y PUBLICIDAD
7	UNIVERSAL MACCANN SERVICIOS MEDIOS LTDA
8	MEDIAEDGE CIA LTDA
9	HAVAS MEDIA
10	SERVIMEDIOS LTDA
11	UNIVERSAL LIMITADA COMUNICACIÓN CORPORATIVA
12	HAROLD ZEA Y ASOCIADOS S.A.
13	CENTURY MEDIA SAS.
14	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.

Una vez verificados los documentos presentados y acreditados los requisitos exigidos, se presenta el Informe de Verificación Preliminar que contiene los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos, de acuerdo a los Términos de Referencia de la Invitación, así:

1. EVALUACIÓN JURÍDICA

Pbx: (1) 3275500

Calle 28 N° 13 a -24 Piso 6° Edif Museo del Parque Torre B
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co

Fax:
(1) 3275500

DOCUMENTOS	PROPONENTE 1: GRUPO ONE			PROPONENTE 2: OPTIMA TM S.A			PROPONENTE 3: PEZETA PUBLICIDAD LTDA		
	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO
	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
4.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	x		03	X		05,06	X		05,06
4.1.2 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		08	X		07	X		07
4.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	x		5,6,7.	X		08,09,010	X		09,10,11,12,13
4.1.4 CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A		N/A	N/A		N/A	N/A		N/A
4.1.6 COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		09	X		11	X		15
4.1.7 CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCION O LIQUIDACION	X		10	X		12	X		17
4.1.8 COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		011 Certificado de la empresa. 012 Certificado de la persona natural.	X		013 Certificado de la persona juridica.	X		19 Certificado de la persona natural.
4.1.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	X		14 Certificado de la persona juridica. 15 certificado de la persona natural. 16 certificado de la persona natural.	X	X	14 Certificado de la persona natural. 15 certificado de la persona juridica	X		21 certificado de la persona juridica. 22 certificado de la persona natural
4.1.10 CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	x		017 certificado del Gerente. 018 certificado del Subgerente.	x		016 Certificado de la persona natural.	X		23 certificado de la persona natural
4.1.11. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	x		19	X		17	X		24
4.1.12 FORMATO FTJA11	X		21	X		18	X		25
4.1.13. FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION	X		29	X		20	X		28
4.1.14. FORMATO AUTORIZACION CONSULTA CENTRAL DE RIESGO	X		31	X		22	X		30
GARANTIA DE SERIEDAD	X		032 Y032 CONFIANZA-NUMERACION REPETIDA	X		72,73,74,775,76,77,78,79 SURAMERICANA	X		33,34 salta al folio 36,37 Poliza de Garantia expedida por Seguros del Estado, no cuenta con calificación de riesgo expedida por una entidad facultada para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.
CAPITULO V SARLAFT	Completar información solicitada.			Completar información solicitada.			Para poder ser realizada la consulta el proponente debera presentar el original del formulario Sarlaft, no se acepta fotocopia.		
VERIFICACIÓN	SUBSANAR			SUBSANAR			SUBSANAR		

DOCUMENTOS	PROPONENTE 4: FENIX MEDIA GROUP LIMITADA			PROPONENTE 5: CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS			PROPONENTE 6: IDEAMOS- AGENCIA INTERNACIONAL DE MEDIOS Y PUBLICIDAD		
	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO
	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
4.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		5	X		5,6	X		5
4.1.2 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		18	X		8	X		6
4.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		7,8,9,10,11	X		10,11,12. Aporta Acta de Autorización de Junta Directiva.	X		7,8. Aporta escritura constitución de la sociedad
4.1.4 CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A		N/A	N/A		N/A	N/A		N/A
4.1.6 COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		14	X		16	X		16
4.1.7 CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCION O LIQUIDACION	X		41	X		18	X		17
4.1.8 COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		31 De la Persona Jurídica	X		21 Certificado de la persona jurídica.	X		18 De la persona Jurídica
4.1.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	X		28 De la persona jurídica 29 de la persona natural			22 Certificado de la persona jurídica. 23 certificado de la persona natural.	X		19 De la persona natural. 20 de la persona jurídica
4.1.10 CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		33 de la persona natural			24 Certificado de la persona natural	X		21 de la persona natural
4.1.11. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X		16	X		26	X		22
4.1.12 FORMATO FTJA11	X		65	X		Se aporto en los documentos de Sarlaft	X		23,24
4.1.13. FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION	X		37			28	X		34
4.1.14. FORMATO AUTORIZACION CONSULTA CENTRAL DE RIESGO	X		45	X		Se aporto en los documentos de Sarlaft	X		35
GARANTIA DE SERIEDAD	X		82,83,84,85,86 Poliza de Garantia expedida por Seguros del Estado, no cuenta con calificación de riesgo expedida por una entidad facultada para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.	X		125,126,127,128,129,130 Poliza de Garantia expedida por Seguros del Estado, no cuenta con calificación de riesgo expedida por una entidad facultada para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.	X		108, 109 Poliza de Garantia expedida por Seguros del Estado, no cuenta con calificación de riesgo expedida por una entidad facultada para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.
CAPITULO V SARLAFT	Completar información solicitada.			Completar información solicitada.			Se remite la información a la Oficina de Cumplimiento para verificación		
VERIFICACIÓN	SUBSANAR			SUBSANAR			SUBSANAR		

DOCUMENTOS	PROPONENTE 7: UNIVERSAL MACCANN SERVICIOS MEDIOS LIMITADA			PROPONENTE 8: MEDIAEDGE CIA LTDA			PROPONENTE 9: HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S		
	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO
	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
4.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2	X		8	x		3
4.1.2 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		3	X		16	x		5
4.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		5,6,7,8,9	X		13,14,15	x		7,8,9
4.1.4 CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A		N/A	N/A		N/A	N/A		N/A
4.1.6 COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		11	X		19	X		11
4.1.7 CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCION O LIQUIDACION	X		12	X		22	X		13
4.1.8 COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		13 Certificado de la persona jurídica.	X		23 Certificado de la persona jurídica.	X		15 Certificado de la persona jurídica.
4.1.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	X		14, Certificado de la persona jurídica. 15 certificado de la persona natural			26 certificado de la persona natural. 27 De la persona jurídica.	X		17 certificado de la persona natural.
4.1.10 CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		16 Certificado de la persona natural	x		30 Certificado de la persona natural	X		19 Certificado de la persona natural
4.1.11. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X		17	X		33	X		21
4.1.12 FORMATO FTJA11	X		18	X		35	X		23
4.1.13. FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION	X		27			38	X		30
4.1.14. FORMATO AUTORIZACION CONSULTA CENTRAL DE RIESGO	X		28			40	X		32
GARANTIA DE SERIEDAD	X		75,76,77,78,79, 80 - CONFIANZA			106,107,108,109,110,111,112,113 Poliza de Garantia expedida por Seguros del Estado, no cuenta con calificación de riesgo expedida por una entidad facultada para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.	X		63,64,65.- Seguros Liberty S.A
CAPITULO V SARLAFT	Completar información solicitada.			Completar información solicitada.			Completar información solicitada		
VERIFICACIÓN	SUBSANAR			SUBSANAR			SUBSANAR		

DOCUMENTOS	PROPONENTE 10: SERVIMEDIOS LTDA			PROPONENTE 11: UNIVERSAL LIMITADA COMUNICACION CORPORATIVA			PROPONENTE 12: HARLD ZEA Y ASOCIADOS S.A.		
	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO
	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
4.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		04	X		03	X		4
4.1.2 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		09	X		10	X		6
4.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		5,6,	X		12,13,14	X		8
4.1.4 CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A		N/A	N/A		N/A	N/A		N/A
4.1.6 COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		08	X		16	X		15
4.1.7 CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCION O LIQUIDACION	X		10	X		20	X		17
4.1.8 COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		13 Certificado de la persona jurídica. 14 certificado de la persona natural.	X		22 Certificación de la persona natural	X		20 de la persona jurídica
4.1.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	X		11 Certificado de la persona jurídica. 12 certificado de la persona natural			24 Certificado de la persona jurídica. 25 certificado de la persona natural	X		21 Certificado de la persona natural
4.1.10 CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		15 certificado de la persona natural	X		27 certificado de la persona natural	X		24
4.1.11. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X		7	X		18	X		25
4.1.12 FORMATO FTJA11	X		16	X		28		X	No se apporto
4.1.13. FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION	X		17			32	X		26
4.1.14. FORMATO AUTORIZACION CONSULTA CENTRAL DE RIESGO	X		18	X		34			28
GARANTIA DE SERIEDAD	X		88,89,90,91,92,93.- Suramericana	X		6,7,8,9,Poliza de Garantia expedida por Seguros del Estado,no cuenta con calificación de riesgo expedida por una entidad facultada para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.		X	El proponente no presento Garantia de Seriedad. Causal de rezacho conforme a los terminos de la invitación.
CAPITULO V SARLAFT	Revisión de documentación por parte de la Oficina de Cumplimiento			Completar información solicitada.			Revisión de documentación por parte de la Oficina de Cumplimiento		
VERIFICACIÓN	Pendiente resultado Sarlaft			SUBSANAR			NO CUMPLE		

DOCUMENTOS	PROPONENTE 13: CENTUY MEDIA SAS			PROPONENTE 14: SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A		
	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO
	SI	NO		SI	NO	
4.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	x		2	X		1
4.1.2 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	x		3	X		3
4.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		4,5,6	X		4,5,6
4.1.4 CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A		N/A	N/A		N/A
4.1.6 COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		7	X		7
4.1.7 CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCION O LIQUIDACION	X		8		X	No lo apporto a la oferta
4.1.8 COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		9 Certificado de la persona jurídica			8
4.1.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	x		10 certificado de la persona natural. 11 certificado de la persona jurídica	x		10 certificado de la persona natural. 09 certificado de la persona jurídica
4.1.10 CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL			12 certificado de la persona jurídica	x		11
4.1.11. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X		13	x		12
4.1.12 FORMATO FTJA11	X		14	x		13
4.1.13. FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION	X		16	x		17
4.1.14. FORMATO AUTORIZACION CONSULTA CENTRAL DE RIESGO	X		17	x		16
GARANTIA DE SERIEDAD	X		La garantía no fue presentada en el original venia en una de las copias no es original. Liberty. Debe presentar el original	x		37,38 Suramericana
CAPITULO V SARLAFT	Completar información solicitada.			No presentaron el formulario original el cual deberá ser presentado el original completamente diligenciado con firma y huella		
VERIFICACIÓN	SUBSANAR			SUBSANAR		

1.2 FORMATO FTJA11: No fue aportado por la firma **HAROLD ZEA Y ASOCIADOS S.A.**

1.3. CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN:
Deberá ser aportado por la firma **SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

1.4 . DOCUMENTOS VERIFICACIÓN SARLAFT QUE SE DEBERAN SUBSANAR.

1. **GRUPO ONE:** Falta composición accionaria de segundo nivel, (composición accionaria de la empresa **INTELEKTA SAS**). Donde deberán anotar cédulas y porcentaje.
2. **OPTIMA TM. S.A. :** Falta completar la siguiente información, la cual podrá enviar por correo electrónico
 - a) Fecha de diligenciamiento
 - b) Tipo de entidad – con/sin ánimo de lucro
 - c) Información financiera del pasivo
 - d) Declaración de origen y destino de fondos
3. **PEZETA PUBLICIDAD LTDA:** El proponente deberá entregar el formulario original completamente diligenciado con huella y firma. Hasta tanto no se presente el formulario no se puede emitir concepto.
4. **FENIX MEDIA GROUP LIMITADA:** El proponente deberá completar la siguiente información, la cual podrá enviar por correo electrónico
 - a) Gran Contribuyente – Si/No
 - b) Tipo de retención
 - c) Maneja recursos públicos
 - d) Exento de GMF
5. **CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.:** Se recibe documentación para realización del estudio.
6. **IDEAMOS – AGENCIA INTERNACIONAL DE MEDIOS Y PUBLICIDAD:** Se recibe documentación para realización del estudio.
7. **UNIVERSAL MACCANN SERVICIOS MEDIOS LTDA:** El proponente deberá confirmar la composición accionaria; el proponente anula el campo aludiendo que es una sociedad extranjera. Es necesario que nos indiquen cuál o cuáles son esas sociedades y a su vez la composición accionaria de segundo nivel, indicando nombre(s) del(os) socio(s) o accionista(s), números de identificación y porcentaje de participación. Favor completar en el formulario, la siguiente :
 - a) Fecha de diligenciamiento
 - b) Tipo de entidad – con/sin ánimo de lucro
8. **MEDIAEDGE CIA LTDA:** El proponente deberá acreditar la composición accionaria de segundo nivel, indicando los nombres completos, identificaciones y porcentajes de participación de los socios y/o accionistas, con participación igual o superior al 5%. Vale aclarar que la composición accionaria debe ser certificada por el representante legal y/o revisor fiscal de cada una de las empresas que conforman la parte societaria de primer nivel de la compañía.

9. **HAVAS MEDIA:** El proponente deberá aportar la siguiente información:
- Fecha de diligenciamiento del formulario
 - Tipo de Entidad y naturaleza Jurídica: Fecha de constitución
 - Aportar la composición accionaria de segundo nivel con número de identificación y porcentaje. Favor completar la información que hace falta en el formulario:
10. **SERVIMEDIOS LTDA:** Se recibe documentación para realización del estudio.
11. **UNIVERSAL LIMITADA COMUNICACIÓN CORPORATIVA:** Se recibe documentación para realización del estudio. Sin embargo es necesario que nos confirmen vía correo electrónico o mediante certificación bancaria, referencias financieras, toda vez que no fueron diligenciadas en el formulario.
12. **HAROLD ZEA Y ASOCIADOS S.A.:** Se recibe documentación para realización del estudio.
13. **CENTURY MEDIA SAS:** Es imperativo solicitar los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2014, ya que aparte de haber superado el primer trimestre, fue esta la información que diligenciaron en el formulario.
14. **SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A:** Deberá aportar el formulario FTCR03, totalmente diligenciado con firma y huella digital. No fue aportado a la propuesta.

Nota: La Oficina de Cumplimiento así haya recibido la documentación podrá solicitar información adicional la cual requerirá para poder emitir el resultado.

1.5 . GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

3.1 La Garantía de Seriedad expedida por **Seguros del Estado** no cuenta con calificación de riesgo expedida por una entidad facultada para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Por lo tanto las empresas relacionadas que presentaron Garantía de Seriedad expedida por Seguros del Estado deberán subsanar aportando la calificación de riesgo expedida por una entidad facultada para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- PEZETA PUBLICIDAD LTDA
- FENIX MEDIA GROUP LIMITADA
- CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS
- IDEAMOS- AGENCIA INTERNACIONAL DE MEDIOS DE PUBLICIDAD
- MEDIAEDGE CIA LTDA
- UNIVERSAL LIMITADA COMUNICACIÓN CORPORATIVA

4.1.15 Garantía de Seriedad de la propuesta

“Todo proponente deberá garantizar la seriedad de su propuesta, con la suscripción, en Formato **para Particulares**, de una póliza expedida por una compañía aseguradora debidamente aprobada y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto de la invitación y con una vigencia igual a tres (3) meses, contados a partir de la fecha y hora de cierre de la Invitación. Con la propuesta se debe anexar la póliza y el recibo de pago de la prima correspondiente.

Nota "Solo se recibirán pólizas de seguros provenientes de aseguradoras que cuenten con calificación de riesgo expedida por una entidad facultada para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia."

Así mismo, la garantía también puede consistir en el otorgamiento de una carta de crédito *stand by* expedida por una entidad bancaria, la cual debe cumplir lo contemplado en el presente capítulo y cuyo beneficiario sea el Patrimonio Autónomo FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR.

Dicha póliza o garantía se hará efectiva si el contrato no es suscrito o no puede serlo por incumplimiento del proponente en la fecha prevista. En caso de prórroga de la fecha para selección del contratista, esta garantía deberá prorrogarse por parte del proponente a partir de la nueva fecha.

El beneficiario será PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR NIT, 900.649.119-9. El afianzado será el proponente (en caso de consorcio o uniones temporales deben figurar todos los miembros debidamente identificados).

La póliza deberá tomarse con el nombre o razón social del proponente que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, y no sólo con su Sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.

Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la póliza deberá tomarse a nombre de sus integrantes y **NO** a nombre de sus representantes legales.

En caso que la garantía de seriedad de la propuesta sea expedida sin el lleno alguno de los requerimientos de estos términos de referencia, este hecho será subsanable y el proponente deberá remitir las correcciones del caso en el término que le fije **FONTUR**, lo cual será solicitado por escrito.

La póliza de seriedad correspondiente a las propuestas que no sean adjudicadas, podrán ser devueltas a solicitud del interesado a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha de adjudicación del contrato producto de la presente invitación.

FONTUR hará efectiva la totalidad de la garantía, quedando el valor asegurado a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR a título de indemnización por perjuicios, en los siguientes casos:

- a) Cuando un proponente solicite el retiro de su propuesta después de la fecha de cierre del plazo de la presente invitación, salvo en los casos de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente.
- b) Cuando el proponente favorecido con la adjudicación no procediere a cumplir con los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato dentro del término señalado para que se suscriba el respectivo contrato.

Sin embargo, es de tener en cuenta que la ejecución de la garantía de seriedad de la propuesta, no constituye una tasación anticipada de perjuicios; por lo que **FONTUR** podrá perseguir el reconocimiento de los perjuicios no cubiertos por el valor de dicha garantía, mediante las acciones legales conducentes."

Manual de Contratación de FONTUR

"11. PÓLIZAS O GARANTIAS Existirá obligación de constituir póliza de cumplimiento para garantizar la correcta ejecución del contrato, en formato para particulares, así como de buen manejo del anticipo si lo hubiere, para todas las contrataciones cuyo valor sea igual o superior a 50 Salarios Mínimos Mensuales Legales Mensuales (50 SMMLV), dicha póliza deberá ser expedida por una Compañía de Seguros, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyos amparos, vigencia y porcentaje de cubrimiento serán establecidos por la Subdirección Jurídica atendiendo la cuantía, la naturaleza de los bienes o de la prestación de

servicios a adquirir. No obstante se podrán autorizar otras modalidades de aseguramiento o de garantía como la retención del pago hasta la entrega a satisfacción del servicio, la firma de un avalista o codeudor con autorización de los Representantes Legales. **Solo se recibirán pólizas de seguros provenientes de aseguradoras que cuenten con calificación de riesgo expedida por una entidad facultada para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.**"

3.2 CENTURY MEDIA SAS: el proponente debe presentar el original de la Garantía de Seriedad

3.2 HAROL ZEA Y ASOCIADOS S.A: El proponente no presento Garantía de Seriedad por lo tanto la propuesta presentada es rechazada incurriendo en la causal

3.1.5 numeral h la cual establece

" Cuando el proponente no cumpla con las condiciones jurídicas y condiciones técnicas de contratación mínima y las requeridas en este documento.

4.1. DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO HABILITANTES

Los documentos que se mencionan en este numeral son verificables y como tales se constituyen en un requisito habilitante para la participación en este proceso de contratación. En este punto la calificación es de CUMPLE o NO CUMPLE.

Es de anotar que el día 23 de Abril de 2015 el oferente radico extemporáneamente la Garantía de Seriedad la cual quedo con el número radicación E- 2015- 40013.

NOTA: LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS, ES SUBSANABLE EN EL TÉRMINO QUE PARA EL EFECTO ESTABLEZCA FONTUR, LO CUAL NO IMPLICA QUE LOS DOCUMENTOS PUEDAN TENER FECHA DE EXPEDICIÓN POSTERIOR A LA DEL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO. LA NO PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS O LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL PLAZO FIJADO, GENERARÁ EL RECHAZO DE LA PROPUESTA.

CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURIDICA

	PROPONENTES	NO CUMPLE
1	GRUPO ONE	No cumple
2	OPTIMA TM. S.A.	No cumple
3	PEZETA PUBLICIDAD LTDA	No cumple
4	FENIX MEDIA GROUP LIMITADA	No cumple
5	CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.	No cumple
6	IDEAMOS – AGENCIA INTERNACIONAL DE MEDIOS Y PUBLICIDAD	No cumple
7	UNIVERSAL MACCANN SERVICIOS MEDIOS LTDA	No cumple
8	MEDIAEDGE CIA LTDA	No cumple
9	HAVAS MEDIA	No cumple
10	SERVIMEDIOS LTDA	Pendiente resultado Sarlaft
11	UNIVERSAL LIMITADA COMUNICACIÓN CORPORATIVA	No cumple
12	HAROLD ZEA Y ASOCIADOS S.A.	No cumple
13	CENTURY MEDIA SAS.	No cumple
14	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.	No cumple

a) REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Revisadas las propuestas por parte de la Dirección de Negocios Especiales de FONTUR, frente a los requisitos de los Términos de Referencia se verificó lo siguiente:

Se procedió a efectuar la verificación de los documentos de carácter financiero como requisito habilitante de las catorce (14) ofertas presentadas para la invitación abierta No. FNT- 015 de 2015, conforme a los términos del capítulo sexto (6), numeral 6.1., obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTOS HABILITANTES		GRUPO ONE S.A.S.	OBSERVACION
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2014-2013	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2014-2013	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	SUBSANAR	EN EL CONTENIDO DE LA PROPUESTA NO SE EVIDENCIA
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	EN EL CONTENIDO DE LA PROPUESTA NO SE EVIDENCIA
DECLARACION DE RENTA	2013	CUMPLE	
	2012	CUMPLE	
RUT		CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	RENOVACION 2015	CUMPLE	
	FECHA DE EXPEDICION	CUMPLE	
	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE	
	NORMATIVIDAD		

DOCUMENTOS HABILITANTES		IDEAMOS PUBLICIDAD LIMITADA	OBSERVACION
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2014-2013	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2014-2013	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		SUBSANAR	EN EL CONTENIDO DE LA PROPUESTA NO SE EVIDENCIA PARA LAS VIGENCIAS 2014-2013
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
DECLARACION DE RENTA	2013	CUMPLE	
	2012	CUMPLE	
RUT		CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	RENOVACION 2015	CUMPLE	
	FECHA DE EXPEDICION	CUMPLE	
	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE	
REVISOR FISCAL	NORMATIVIDAD		

DOCUMENTOS HABILITANTES		HAROLD ZEA & ASOCIADOS S.A.S.	OBSERVACION
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2014-2013	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2014-2013	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		SUBSANAR	EN EL CONTENIDO DE LA PROPUESTA NO SE EVIDENCIA PARA LAS VIGENCIAS 2014-2013
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
DECLARACION DE RENTA	2013	CUMPLE	
	2012	CUMPLE	
RUT		CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	RENOVACION 2015	CUMPLE	
	FECHA DE EXPEDICION	CUMPLE	
	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE	
REVISOR FISCAL	NORMATIVIDAD		

DOCUMENTOS HABILITANTES			HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S.	OBSERVACION
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2014-2013		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE	
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2014-2013		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE	
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS			CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL			CUMPLE	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR		SUBSANAR	EN EL CONTENIDO DE LA PROPUESTA NO SE EVIDENCIA
	REVISOR FISCAL		CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR		SUBSANAR	EN EL CONTENIDO DE LA PROPUESTA NO SE EVIDENCIA
	REVISOR FISCAL		CUMPLE	
DECLARACION DE RENTA	2013		CUMPLE	
	2012		CUMPLE	
RUT			CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	RENOVACION 2015		CUMPLE	
	FECHA DE EXPEDICION		CUMPLE	
	REPRESENTANTE LEGAL		CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE		CUMPLE	
	NORMATIVIDAD			

DOCUMENTOS HABILITANTES			PEZETA PUBLICIDAD LTDA	OBSERVACION
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2014-2013		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	NA	
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2014-2013		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	NA	
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS			CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL			NA	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL		NA	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL		NA	
DECLARACION DE RENTA	2013		CUMPLE	
	2012		CUMPLE	
RUT			CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	RENOVACION 2015		CUMPLE	
	FECHA DE EXPEDICION		CUMPLE	
	REPRESENTANTE LEGAL		CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE		NA	
	NORMATIVIDAD		NA	

DOCUMENTOS HABILITANTES		OPTIMA TM S.A.S.	OBSERVACION
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2014-2013	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2014-2013	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
DECLARACION DE RENTA	2013	CUMPLE	
	2012	CUMPLE	
RUT		CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	RENOVACION 2015	CUMPLE	
	FECHA DE EXPEDICION	CUMPLE	
	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE	
	NORMATIVIDAD		

DOCUMENTOS HABILITANTES		UNIVERSAL LIMITADA COMUNICACIÓN CORPORATIVA	OBSERVACION
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2014-2013	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
	REVISOR FISCAL	NA	
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2014-2013	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
	REVISOR FISCAL	NA	
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		NA	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	NA	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	NA	
DECLARACION DE RENTA	2013	CUMPLE	
	2012	CUMPLE	
RUT		CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	RENOVACION 2015	CUMPLE	
	FECHA DE EXPEDICION	CUMPLE	
	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE	
	NORMATIVIDAD	NA	

DOCUMENTOS HABILITANTES		CENTURY MEDIA S.A.S.	OBSERVACION
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2014-2013	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2014-2013	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		SUBSANAR	EN EL CONTENIDO DE LA PROPUESTA NO SE EVIDENCIA VIGENCIA 2014-2013
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
DECLARACION DE RENTA	2013	CUMPLE	
	2012	CUMPLE	
RUT		CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	RENOVACION 2015	CUMPLE	
	FECHA DE EXPEDICION	CUMPLE	
	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE	
	NORMATIVIDAD		

DOCUMENTOS HABILITANTES		MEDIAEDGE S.A.S.	OBSERVACION
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2014-2013	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA PASIVO TOTAL
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2014-2013	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	EN EL CONTENIDO DE LA PROPUESTA SE PRESENTA INFORMACION RELACIONANDO CASA MATRIZ, DENTRO DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL NO CONTEMPLA QUE SE PRESENTE ESTA SITUACION
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
DECLARACION DE RENTA	2013	CUMPLE	
	2012	CUMPLE	
RUT		CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	RENOVACION 2015	CUMPLE	
	FECHA DE EXPEDICION	CUMPLE	
	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE	
	NORMATIVIDAD		

DOCUMENTOS HABILITANTES		UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LIMITADA	OBSERVACION	
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2014-2013	SUBSANAR	LA ADENDA NO. 2 ESTABLECE QUE SE DEBEN PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA CASA MATRIZ COMPARATIVOS 2014-2013, CON SUS CORRESPONDIENTES NOTAS, DICTAMEN REVISOR FISCAL, FIRMADOS POR CONTADOR, REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR SUSCRITOS EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL		SUBSANAR
		CONTADOR		SUBSANAR
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2014-2013	SUBSANAR		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL		SUBSANAR
		CONTADOR		SUBSANAR
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR		
DICTAMEN REVISOR FISCAL		SUBSANAR		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	SUBSANAR		DEBE PRESENTARSE INFORMACION DE PROFESIONALES QUE FIRMAN ESTADOS FINANCIEROS
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	SUBSANAR		
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR		
DECLARACION DE RENTA	2013	CUMPLE		
	2012	CUMPLE		
RUT		CUMPLE		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	RENOVACION 2015	CUMPLE		
	FECHA DE EXPEDICION	CUMPLE		
	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		
	NORMATIVIDAD			

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.	OBSERVACION	
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2014-2013	CUMPLE	SOLO SE EVIDENCIAN VIGENCIA 2014, FALTA 2013 EN EL CONTENIDO DE LA PROPOSTA NO SE EVIDENCIA	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL		CUMPLE
		CONTADOR		CUMPLE
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2014-2013	CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL		CUMPLE
		CONTADOR		CUMPLE
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		
DICTAMEN REVISOR FISCAL		SUBSANAR		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	SUBSANAR		
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		
DECLARACION DE RENTA	2013	CUMPLE		
	2012	SUBSANAR		
RUT		CUMPLE		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	RENOVACION 2015	CUMPLE		
	FECHA DE EXPEDICION	SUBSANAR		
	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		
	NORMATIVIDAD			

DOCUMENTOS HABILITANTES		FENIX MEDIA GROUP LIMITADA	OBSERVACION
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2014-2013	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2014-2013	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		SUBSANAR	EN EL CONTENIDO DE LA PROPUESTA NO SE EVIDENCIA VIGENCIA 2013
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
DECLARACION DE RENTA	2013	CUMPLE	
	2012	CUMPLE	
RUT		CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	RENOVACION 2015	CUMPLE	
	FECHA DE EXPEDICION	CUMPLE	
	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE	
	NORMATIVIDAD		

DOCUMENTOS HABILITANTES		SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.	OBSERVACION	
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2014-2013	SUBSANAR	SE DEBEN PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑOS 2014-2013, FIRMADO POR CONTADOR, REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL ESTABLECIDOS EN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL CON SUS RESPECTIVAS NOTAS Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL		SUBSANAR
		CONTADOR		SUBSANAR
		REVISOR FISCAL		SUBSANAR
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2014-2013	SUBSANAR		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL		SUBSANAR
		CONTADOR		SUBSANAR
		REVISOR FISCAL		SUBSANAR
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR		
DICTAMEN REVISOR FISCAL		SUBSANAR		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	SUBSANAR	SE DEBEN PRESENTAR DOCUMENTOS DE PROFESIONALES QUE FIRMAN ESTADOS FINANCIEROS	
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	SUBSANAR		
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR		
DECLARACION DE RENTA	2013	CUMPLE		
	2012	CUMPLE		
RUT		CUMPLE		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	RENOVACION 2015	SUBSANAR	DOCUMENTO NO SE ENCUENTRA RENOVADO	
	FECHA DE EXPEDICION	CUMPLE		
	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		
	NORMATIVIDAD			

DOCUMENTOS HABILITANTES		SERVIMEDIOS S.A.S.	OBSERVACION
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2014-2013	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2014-2013	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		SUBSANAR	EN EL CONTENIDO DE LA PROPUESTA NO SE EVIDENCIAN VIGENCIAS 2014-2013
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
DECLARACION DE RENTA	2013	CUMPLE	
	2012	CUMPLE	
RUT		CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	RENOVACION 2015	CUMPLE	
	FECHA DE EXPEDICION	CUMPLE	
	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTA TUTARIAMENTE	CUMPLE	
	NORMATIVIDAD		

b) REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: (Habilitante)

No.	Proponente	Certificación de experiencia general	Verificación
1	UNIVERSAL LIMITADA COMUNICACIÓN CORPORATIVA	<p>Anexó dos (2) certificaciones de experiencia general bajo los folios 66 y 68.</p> <p>1. Una (1) certificación bajo el folio 66, expedida por: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL CAPROVIMPO Objeto: Prestación de servicios de apoyo en la gestión, en el manejo de pauta publicitaria de la entidad, en medios impresos, radio y televisión. Fecha inicio y finalización: 2 de marzo del 2012 – 31 de diciembre del 2013 Valor: \$1'600.000.000 Incluido IVA</p> <p>La certificación bajo el folio 066 no cumple con lo requerido, toda vez que no se evidencia con claridad el cumplimiento del objeto solicitado en la invitación "actividades relacionadas con: compra, planificación, inserción, emisión y transmisión de piezas publicitarias en medios masivos (Televisión o medios digitales o prensa o radio)".</p>	CUMPLE

		<p>2. Una (1) certificación bajo el folio 68, expedida por: UNIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO a la UNION TEMPORAL UNIVERSAL & FENIX MEDIA GROUP LTDA.</p> <p>Objeto: Contratar los servicios de publicidad para la producción, realización y difusión de campañas de comunicación de la oferta institucional de la unidad administrativa especial del servicio público de empleo para ser divulgadas a través de diferentes medios masivos de comunicación tradicionales, virtuales y alternativos.</p> <p>Porcentajes de participación UT: Universal Limitada Comunicación Corporativa con un 50% y Fenix Media Group Ltda con un 50%</p> <p>Fecha inicio y finalización: 29 de septiembre de 2014 – 15 de diciembre de 2014</p> <p>Valor: \$1.384.656.533. (De acuerdo con el porcentaje del 50% establecido en la UT).</p> <p>La certificación bajo el folio 066 cumple con lo requerido.</p> <p>NOTA: El proponente CUMPLE lo requerido en la invitación para habilitar, toda vez que la certificación allegada bajo el folio 66 cumple con lo solicitado en los términos, en tanto al objeto, fecha de inicio y finalización, y porcentaje del 90 % del presupuesto.</p>	
2	PEZETA PUBLICIDAD LTDA	<p>Anexó una (1) certificación de experiencia general, acompañada de la copia del contrato, bajo el folio 59.</p> <p>1. Una certificación bajo el folio 59, expedido por: NUEVA EPS.</p> <p>Objeto: El contratista se obliga para con Nueva EPS a prestar los servicios publicitarios y estrategias de comunicación. Dentro de la copia allegada del contrato se evidencian actividades relacionadas con compra, planificación, inserción, emisión y transmisión de piezas publicitarias en medios masivos (Televisión o medios digitales o prensa o radio).</p> <p>Fecha de inicio y finalización: 15 de febrero del 2011 – 15 de diciembre de 2011.</p> <p>Valor: \$2.746.183.687</p> <p>La certificación bajo el folio 59 no cumple con lo requerido, toda vez que esta no evidencia el valor del contrato, sin embargo el proponente allego</p>	NO CUMPLE

		<p>comunicación bajo el folio 60 expedida por el gerente nacional de mercadeo de Nueva EPS en la cual se relaciona la inversión incluido IVA para los conceptos de inversión en medios, creatividad y producción relacionados con el contrato suscrito con PEZETA PUBLICIDAD, sin embargo dentro de la cláusula 5 Valor del contrato parágrafo 2, se establece: para todos los efectos de ley las partes estiman el valor del presente contrato en la suma de NOVENTA MILLONES DE PESOS \$90.000.000 M/L más IVA". Dado lo anterior no es claro el valor de dicho contrato.</p> <p>SUBSANAR: Se solicita allegar copia del acta de liquidación, en el cual se evidencie el valor del contrato final ejecutado por el contratista.</p>	
<p>3</p>	<p>HAVAS MEDIA</p>	<p>Anexó dos (2) certificaciones de experiencia general bajo los folios 91 y 92.</p> <p>1. Una (1) certificación bajo el folio 91, expedida por: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A</p> <p>Objeto: Prestación o suministro de análisis, asesoría e implementación de campañas de publicidad en medios ATL, BTL y digitales. Servicio integral de suministro de medios publicitarios y ejecución estrategias a través de pauta ALT (medios masivos), BTL y digital enfocadas a la consecución de objetivos y metas específicas del cliente.</p> <p>Fecha inicio y finalización: Mayo 2009 – INDEFINIDO.</p> <p>Valor: \$6.000.000.000.</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 91 no cumple con lo requerido toda vez que la fecha de inicio se encuentra por fuera de los términos establecidos en la invitación y no se relaciona fecha de terminación, la certificación establece como fecha de terminación: indefinido, sin embargo dentro del concepto de los bienes o servicios suministrados el contratante menciona que "certificamos igualmente que el servicio prestado por Havas media Colombia S.A.S se cumplió satisfactoriamente.</p> <p>SUBSANAR: Se solicita allegar copia del contrato acompañados de la respectiva acta de liquidación.</p>	<p>NO CUMPLE</p>

		<p>2. Una (1) certificación bajo el folio 92, expedida por: AEROVIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL S.A</p> <p>Objeto: Prestación o suministro de análisis, asesoría e implementación de campañas de publicidad en medios ATL, BTL y digitales. Servicio integral de suministro de medios publicitarios y ejecución estrategias a través de pauta ALT, BTL y digital enfocadas a la consecución de objetivos y metas específicas del cliente.</p> <p>Fecha inicio y finalización: 25 de septiembre de 2012 - VIGENTE.</p> <p>Valor: \$11.000.000.000</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 92 no cumple con lo requerido toda vez que la fecha de inicio se encuentra por fuera de los términos establecidos en la invitación y no se relaciona fecha de terminación, la certificación establece como fecha de terminación: indefinido, sin embargo dentro del concepto de los bienes o servicios suministrados el contratante menciona que "certificamos igualmente que el servicio prestado por Havas media Colombia S.A.S se cumplió satisfactoriamente.</p> <p>SUBSANAR: Se solicita allegar copia del contrato acompañados de la respectiva acta de liquidación.</p>	
<p>4</p>	<p>GRUPO ONE</p>	<p>Anexó tres certificaciones bajo los folios, 74, 75 y 76. Para la verificación de los requisitos habilitantes serán tenidas en cuenta las dos (2) primeras certificaciones de acuerdo con su foliación.</p> <p>1. Una (1) certificación bajo el folio 74, expedida por: INDUSTRIAS JUMBO S.A.S</p> <p>Objeto: Actualmente es la agencia que ordena, compra, planea ejecuta y controla los medios (masivos y digitales) de nuestros productos de la abuela a nivel nacional.</p> <p>Fecha inicio y finalización: 13 de septiembre a 24 de diciembre de 2013.</p> <p>Valor: \$756.966.683</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 74 No cumple toda vez que el contratista menciona en el encabezado que "Actualmente es la agencia que ordena, compra,</p>	<p>NO CUMPLE</p>

		<p>planea ejecuta y controla los medios (masivos y digitales) de nuestros productos de la abuela a nivel nacional" sin embargo se relaciona que el contrato se ejecutó entre el 13 de septiembre al 24 de diciembre de 2013" y la certificación esta fecha al 15 de abril del 2015.</p> <p>2. Una (1) certificación bajo el folio 75, expedida por: ORGANIZACIÓN CARDENAS S.A Objeto: Servicios de ordenación, planeación, control, compra y manejo de medios digitales y masivos desde hace cuatro años. Fecha inicio y finalización: 13 de noviembre de 2014 a 24 de diciembre de 2014. Valor: \$787.638.439.</p> <p>La certificación bajo el folio 75 cumple con lo requerido.</p> <p>NOTA: El proponente CUMPLE lo requerido en la invitación para habilitar, toda vez que la certificación allegada bajo el folio 75 cumple con lo solicitado en los términos, en tanto al objeto, fecha de inicio y finalización, y porcentaje del 90 % del presupuesto.</p>	
5	<p>SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.</p>	<p>Anexó seis certificaciones bajo los folios 43, 44, 45, 46, 49, 50. Para la verificación de los requisitos habilitantes serán tenidas en cuenta las dos (2) primeras certificaciones de acuerdo con su foliación.</p> <p>1. Una (1) certificación bajo el folio 43, expedida por: CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA. Objeto: Prestar servicios de un bróker que ejecute la promoción de las agencias de viajes en televisión, radio, medios impresos en revistas especializadas, promoción online, de la campaña promocional de las Agencias de Viajes, "Hay cosas que solo las agencias de viajes te pueden decir". Fecha inicio y finalización: 07 de abril del 2011 a 07 de octubre de 2011 Valor: \$325.000.000.</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 43 cumple con lo requerido.</p>	<p>NO CUMPLE</p>

		<p>1. Una (1) certificación bajo el folio 44, expedida por: ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AGENCIAS DE VIAJES - ANATO Objeto: No se evidencia Fecha inicio y finalización: no se evidencia Valor: \$115.353.213</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 44 no cumple con lo requerido toda vez que no se evidencia el objeto del contrato ni la fecha de inicio y finalización del mismo.</p> <p>Nota: El proponente NO CUMPLE con lo requerido para habilitar, toda vez que las certificaciones allegadas no cumplen lo solicitado, ya que la sumatoria del valor de los contratos de las mismas, el cual es por \$440.353.213, no equivalen al 90% del total presupuesto de acuerdo con lo requerido en la invitación, este valor debe ser igual o superior a \$490.625.965.</p>	
<p>6</p>	<p>IDEAMOS – AGENCIA INTERNACIONAL DE MEDIOS Y PUBLICIDAD</p>	<p>Anexó cinco (5) certificaciones bajo los folios 90, 91, 92, 93 y 94. Para la verificación de los requisitos habilitantes serán tenidas en cuenta las dos (2) primeras certificaciones de acuerdo con su foliación.</p> <p>1. Una (1) certificación bajo el folio 90, expedida por: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR – CAFAM. Objeto: Prestación del servicio profesional en el planteamiento de la plataforma estratégica de medios, negociación, ordenación, diseño e implementación de la estrategia de comunicación, así como la producción y realización de la campaña de comunicación, relaciones públicas y control de pauta, para atender las necesidades de todas las unidades de servicios de Cafam, incluyendo publicidad institucional de la Caja, premio Cafam a la mujer y Fundación universitaria Cafam. Fecha inicio y finalización: 31 de mayo del 2010 a 31 de mayo de 2014. Valor: \$16.274.879.985.</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 90 no cumple con lo requerido toda vez que no se evidencia la emisión de pauta en medios masivos, de acuerdo con lo solicitados en la invitación.</p>	<p>NO CUMPLE</p>

		<p>SUBSANAR: Se solicita allegar copia del contrato, en el cual se evidencia las actividades y obligaciones del contratista.</p> <p>2. Una (1) certificación bajo el folio 91, expedida por: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA</p> <p>Objeto: Prestación del servicio profesional en el diseño de estrategias de comunicaciones para los distintos medios, la realización y producción de piezas publicitarias, negociación, ordenación y control de la ejecución de las distintas campañas publicitarias.</p> <p>Fecha inicio y finalización: 01 de enero del 2007 – 31 de diciembre del 2013</p> <p>Valor: \$4.975.860.321</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 91 no cumple con lo requerido toda vez que no se evidencia la emisión de pauta en medios masivos, de acuerdo con lo solicitados en la invitación.</p> <p>SUBSANAR: Se solicita allegar copia del contrato, en el cual se evidencia las actividades y obligaciones del contratista.</p>	
7	CENTURY MEDIA SAS	<p>Anexó tres certificaciones de experiencia general bajo los folios 37, 39 y 40. Para la verificación de los requisitos habilitantes serán tenidas en cuenta las dos (2) primeras certificaciones de acuerdo con su foliación.</p> <p>1. Una (1) certificación bajo el folio 37, expedida por: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - TRANSMILENIO S.A a la UNIÓN TEMPORAL UT CENTURY – GRANCOLOMBIA</p> <p>Objeto: Realizar en forma integral como agencia y central de medios el desarrollo, diseño, ejecución y seguimiento de una estrategia de divulgación e información a través de un plan de pauta en medios de comunicación masivos, comunitarios, alternativos y digitales en el marco de la estrategia de comunicación y de mercadeo social, que busca difundir masivamente información relacionada con la implementación y puesta en operación del sistema integrado del transporte público para Bogotá.</p> <p>Porcentajes de participación: CENTURY MEDIA S.A.S 75% y UNIVERSIDAD GRAM COLOMBIA 25%</p>	CUMPLE

		<p>Fecha inicio y finalización: 23 de mayo de 2012 a 22 de abril de 2013 Valor: \$3.225.000.000 (valor equivalente al 75% del total del contrato, de acuerdo con el porcentaje de participación de la UT)</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 37 cumple con lo requerido.</p> <p>2. Una (1) certificación bajo el folio 39, expedida por: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ- INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL Objeto: Prestación de servicios para emitir pauta publicitaria en radio, televisión y cine, con el fin de promocionar los programas y proyectos del instituto para la economía social como estrategia de comunicaciones para promover y fomentar la productividad y los ingresos de los colectivos sociales de la población sujeta de atención. Fecha inicio y finalización: 18 de octubre del 2011 a 30 de abril de 2012 Valor: \$200.229.475, 72</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 39 no cumple con lo requerido toda vez que no evidencia en su totalidad el cumplimiento del objeto requerido en la invitación, ya que solo menciona la emisión de pauta.</p> <p>NOTA: El proponente CUMPLE lo requerido en la invitación para habilitar, toda vez que la certificación allegada bajo el folio 37 cumple con lo solicitado en los términos, en tanto al objeto, fecha de inicio y finalización, y porcentaje del 90 % del presupuesto.</p>	
8	OPTIMA TM. S.A.	<p>Anexó cinco certificaciones bajo los folios 46, 49, 53,56 y 57. Para la verificación de requisitos habilitantes serán tenidas en cuenta las dos (2) primeras certificaciones de acuerdo con la foliación de la propuesta.</p> <p>1. Una (1) certificación bajo el folio 46, expedida por: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Objeto: Prestación de servicio integral en comunicación para la producción y divulgación de campañas de comunicación y movilización necesaria para el desarrollo de los proyectos y programas de la política "educación de calidad el camino para la prosperidad" del MINEDUCACIÓN. Dentro de la copia</p>	CUMPLE

		<p>allegada del contrato se evidencian se evidencian actividades relacionadas con compra, planificación, inserción, emisión y transmisión de piezas publicitarias en medios masivos (Televisión o medios digitales o prensa o radio).</p> <p>Fecha inicio y finalización: 19 de julio de 2013 a 30 de junio de 2014.</p> <p>Valor: \$6. 060.018.672</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 46 cumple con lo requerido.</p> <p>2. Una (1) certificación bajo el folio 49, expedida por: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.</p> <p>Objeto: Prestación de servicios para ejecución de una estrategia de comunicación de los servicios de la ventanilla única de registro VUR y del proyecto de implementación para la interrelación catastro, registro a cargo de la superintendencia de notariado y registro. Dentro de las actividades realizadas por el contratista se evidencian actividades relacionadas con compra, planificación, inserción, emisión y transmisión de piezas publicitarias en medios masivos (Televisión o medios digitales o prensa o radio).</p> <p>Fecha inicio y finalización: 03 de julio de 2014 a 6 de octubre de 2014</p> <p>Valor: \$130.428.021.</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 49 cumple con lo requerido.</p> <p>NOTA: El proponente CUMPLE con lo requerido para habilitar, toda vez que las certificaciones remitidas bajo los folios 46 y 49 cumplen con lo solicitado en tanto al objeto, fecha de inicio y finalización y el porcentaje del 90% del valor del contrato.</p>	
<p>9</p>	<p>SERVIMEDIOS LTDA</p>	<p>Anexó dos certificaciones de experiencia general bajo los folios 36 y 37 (01 certificación y 01 contrato acompañado del acta de liquidación).</p> <p>1. Una (1) certificación bajo el folio 36, expedida por: OUR BAG S.A.S – BOOTS´N BAGS</p> <p>Objeto: Servicios de diseño y ejecución de planes de medios de las campañas publicitarias que incluyen la publicación de avisos en diarios de circulación</p>	<p>CUMPLE</p>

		<p>nacional y regional, radiodifusión local y nacional, comerciales en televisión a nivel internacional, nacional y regional, publicidad en internet, suscripciones en los diferentes medios de comunicación masivos y alternativos, señalados en el plan de medios anual.</p> <p>Fecha inicio y finalización: 01 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2014</p> <p>Valor: \$958.220.964</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 36 cumple con lo requerido.</p> <p>2. Un (1) contrato junto con su respectiva acta de liquidación bajo los folios 37 y 57, suscrito con: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ y la UNIÓN TEMPORAL SERVIMEDIOS E INITIATIVE UT</p> <p>Objeto: Prestar el servicio de central de medios, para ejecutar las estrategias de divulgación y difusión en diferentes medios de comunicación e implementar estrategias alternativas que requieren las diferentes dependencias de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico. Dentro del alcance y las obligaciones del contratista se evidencian actividades relacionadas con compra, planificación, inserción, emisión y transmisión de piezas publicitarias en medios masivos (Televisión o medios digitales o prensa o radio).</p> <p>Porcentajes de participación de la UT: No evidencia</p> <p>Fecha inicio y finalización: 28 de mayo de 2010 a 31 de diciembre de 2011</p> <p>Valor: \$2.979.000.000</p> <p>El contrato remitido bajo el folio 37 junto con el acta de liquidación bajo el folio 57 no cumple con lo requerido toda vez que no se evidencia en dichos documentos el porcentaje de participación de la unión temporal SERVIMEDIOS E INITIATIVE UT. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en la invitación "Cuando un proponente suministre información referida a su participación en un consorcio o unión temporal, se considerará para efectos de la evaluación del factor experiencia general, el porcentaje de participación establecido, el cual debe ser claro en la certificación suministrada, contrato y acta de liquidación, de lo contrario se deberá anexar documento de conformación de la figura asociativa para realizar dicha verificación".</p>	
--	--	---	--

		<p>NOTA: El proponente CUMPLE lo requerido en la invitación para habilitar, toda vez que la certificación allegada bajo el folio 37 cumple con lo solicitado en los términos, en tanto al objeto, fecha de inicio y finalización, y porcentaje del 90 % del presupuesto.</p>	
10	FENIX MEDIA GROUP	<p>Anexó dos (2) certificaciones bajo los folios 68 y 70.</p> <p>1. Una (1) certificación bajo el folio 68, expedida por: UNIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO a la UNIÓN TEMPORAL UNIVERSAL & FENIX MEDIA GROUP LTDA Objeto: Contratar los servicios de publicidad para la producción, realización y difusión de campañas de comunicación de la oferta institucional de la unidad administrativa especial del servicio público de empleo para ser divulgadas a través de diferentes medios masivos de comunicación tradicionales, virtuales y alternativos. Porcentajes de participación de la UT: FENIX MEDIA GROUP LTDA con el 50% y UNIVERSAL LIMITADA COMUNICACIÓN CORPORATIVA con el 50%. Fecha inicio y finalización: 29 de septiembre de 2014 – 15 de diciembre de 2014 Valor: \$1.384.656.533 (De acuerdo con el porcentaje del 50 % establecido en la UT).</p> <p>La certificación de servicio bajo el folio 68 cumple con lo requerido.</p> <p>2. Una (1) certificación bajo el folio 70, expedida por: MINISTERIO DE TRABAJO - SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR Objeto: Contratar campaña promocional de la rendición de cuentas de la Superintendencia de Subsidio Familiar, el Ministerio de Trabajo y las actividades adscritas y vinculadas, a través de cadenas radiales con cubrimiento nacional y local. Fecha inicio y finalización: 8 de noviembre de 2013- 29 de noviembre de 2013 Valor: \$60.000.000 Incluido IVA</p> <p>La certificación de servicio bajo el folio 070 no cumple con el objeto del contrato.</p> <p>La certificación bajo el folio 70 no cumple con lo</p>	CUMPLE

		<p>requerido, toda vez que no se evidencia con claridad el cumplimiento del objeto solicitado en la invitación “actividades relacionadas con: compra, planificación, inserción, emisión y transmisión de piezas publicitarias en medios masivos (Televisión o medios digitales o prensa o radio)”.</p> <p>NOTA: El proponente CUMPLE lo requerido en la invitación para habilitar, toda vez que la certificación allegada bajo el folio 37 cumple con lo solicitado en los términos, en tanto al objeto, fecha de inicio y finalización, y porcentaje del 90 % del presupuesto.</p>	
<p>11</p>	<p>HAROLD ZEA & ASOCIADOS S.A.S</p>	<p>Anexó dos (2) certificaciones de experiencia general cada una con contrato y acta de liquidación bajo los folios 62 y 70.</p> <p>1. Un (1) contrato acompañado del acta de liquidación bajo el folio 62, expedida por: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO BOGOTÁ D.C – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ</p> <p>Objeto: Ejecutar el plan de medios de la entidad, mediante el acompañamiento y direccionamiento de la estrategia de comunicaciones en espacio público en medios masivos alternativos y/o comunitarios. Dentro del alcance del objeto relacionado en el contrato allegado se evidencian actividades relacionadas con compra, planificación, inserción, emisión y transmisión de piezas publicitarias en medios masivos (Televisión o medios digitales o prensa o radio).</p> <p>Fecha inicio y finalización: 22 de julio de 2011 – 21 de enero de 2012 o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra.</p> <p>Valor: \$480.150.344</p> <p>El contrato remitido bajo el folio 62 cumple con lo requerido.</p> <p>2. Una (1) certificación bajo el folio 70, expedida por: DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL a la UNION TEMPORAL HAROLD ZEA E IPG MEDIABRANDS</p> <p>Objeto: Prestar al Departamento para la Prosperidad Social con plena autonomía técnica y administrativa como agencia creativa y/o central de medios los servicios de conceptualización, creación, producción y</p>	<p>CUMPLE</p>

		<p>difusión de campañas de comunicación de oferta institucional, para ser divulgadas a través de diferentes medios de comunicación social tradicionales, virtuales y alternativos; direccionamiento estratégico de la pauta de divulgación de la oferta institucional de la entidad y realización de estudios de sondeos y encuestas que le permitan tener la percepción de cómo es vista por sus usuarios y la opinión en general.</p> <p>Porcentaje de participación de la UT: HAROLD ZEA & ASOCIADOS S.A con el 70 % y IPG MEDIABRANDS S.A con el 30%</p> <p>Fecha inicio y finalización: 13 de septiembre de 2012 – 30 agosto de 2013</p> <p>Valor: \$2.205.000.000 (De acuerdo con el porcentaje del 70% establecido en la UT).</p> <p>La certificación de servicio bajo el folio 70 cumple con lo requerido.</p> <p>NOTA: El proponente CUMPLE con lo requerido para habilitar, toda vez que las certificaciones remitidas bajo los folios 62 y 70 cumplen con lo solicitado en tanto al objeto, fecha de inicio y finalización y el porcentaje del 90% del valor del contrato.</p>	
<p>12</p>	<p>MEDIAEDGE S.A.S</p>	<p>Anexó dos (2) certificaciones de experiencia general bajo los folios 80 y 88.</p> <p>1. Una (1) certificación bajo el folio 80, expedida por: MINISTERIO DE SALUD Y PROYECCION SOCIAL Objeto: Contratar la pauta en medios de comunicación masiva y/o alternativa de las campañas y estrategias de comunicación que se realizaran desde este ministerio, desarrollar y pautar estrategias para publicidad exterior y actividades BTL a propósito del interés público en salud y promoción de los hábitos saludables.</p> <p>Fecha inicio y finalización: 03 de enero de 2013 – 15 de junio de 2013.</p> <p>Valor: \$7.723.000.000</p> <p>La certificación de servicio bajo el folio 80 cumple con lo solicitado.</p> <p>2. Una (1) certificación bajo el folio 88, expedida por: MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</p>	<p>CUMPLE</p>

		<p>Objeto: Prestar el servicio de central de medios para realizar permanente e integralmente actividades de divulgación y promoción de las áreas del Ministerio TIC e iniciativas del plan Vive Digital. Dentro de las obligaciones del contratista mencionadas en la certificación, se evidencian actividades relacionadas con compra, planificación, inserción, emisión y transmisión de piezas publicitarias en medios masivos (Televisión o medios digitales o prensa o radio).</p> <p>Fecha inicio y finalización: 10 de septiembre de 2013 a 31 de diciembre de 2013</p> <p>Valor: \$3.487.638.876.</p> <p>La certificación de servicio bajo el folio 88 cumple con lo solicitado.</p> <p>NOTA: El proponente CUMPLE con lo requerido para habilitar, toda vez que las certificaciones remitidas bajo los folios 80 y 88 cumplen con lo solicitado en tanto al objeto, fecha de inicio y finalización y el porcentaje del 90% del valor del contrato.</p>	
<p>13</p>	<p>CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS</p>	<p>Anexó dos (2) contratos cada uno con su respectiva acta de finalización bajo los folios 59 y 70.</p> <p>1. Un (1) contrato bajo el folio 59, suscrito con: ASOCIACION COLOMBIANA DE PORCICULTORES ASOPORCICULTORES</p> <p>Objeto: Diseñar el plan de medios a nivel nacional y regional de la campaña testimoniales “ Razones para comer Carne de Cerdo” para el segundo semestre, realizar su ejecución, controlar su efectividad y eficiencia, realizar los ajustes que se consideren necesarios y presentar los respectivos informes para aprobación en cada una de estas fases.</p> <p>Fecha inicio y finalización: 03 de septiembre de 2010 – 20 de diciembre de 2010</p> <p>Valor: \$750.000.000 Incluido IVA</p> <p>El contrato bajo el folio 59 cumple con lo requerido.</p> <p>2. Un (1) contrato bajo el folio 70, suscrito con: FONDO NACIONAL DEL AHORRO</p> <p>Objeto: Prestación de los servicios de la central de medios para la planificación, difusión y promoción del portafolio de productos y servicios del Fondo Nacional del Ahorro en los medios de comunicación a nivel</p>	<p>CUMPLE</p>

		<p>nacional y regional. Fecha inicio y finalización: 01 de marzo de 2014 – 31 de agosto de 2014 Valor: \$2.000.000.000 Incluido IVA</p> <p>La certificación de servicio bajo el folio 70 cumple con lo requerido</p> <p>NOTA: El proponente CUMPLE con lo requerido para habilitar, toda vez que las certificaciones remitidas bajo los folios 59 y 70 cumplen con lo solicitado en tanto al objeto, fecha de inicio y finalización y el porcentaje del 90% del valor del contrato.</p>	
<p>14</p>	<p>UNIVERSAL MACCANN SERVICIOS MEDIOS LTDA</p>	<p>Anexó siete (7) certificaciones en los folios 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72. Para la verificación de los requisitos habilitantes serán tenidas en cuenta las dos (2) primeras certificaciones de acuerdo con su foliación.</p> <p>1. Una (1) certificación bajo el folio 66, expedida por: BANCO CAJA SOCIAL. La certificación remitida especifica tres contratos distintos de la siguiente manera: Objeto: Servicios de negociación de medios publicitarios (como radio, prensa, televisión, revistas, internet, medios alternativos, publicidad exterior), con el asesoramiento y acompañamiento en el diseño de planes estratégicos y tácticos de inversión en medios y compra de espacios publicitarios. Adicionalmente presta el servicio de realización de eventos y actividades de BTL.</p> <p>Contrato 1 450016597 Fecha inicio y finalización: Octubre a diciembre de 2010 y enero a diciembre de 2011 Valor: \$16.318.348.211</p> <p>Contrato 2 450028885 Fecha inicio y finalización: enero a junio de 2012 Valor: \$2.605.950.557</p> <p>La certificación bajo el folio 66 cumple con lo requerido en la invitación.</p> <p>NOTA: El proponente CUMPLE con lo requerido para habilitar, toda vez que los dos primeros contratos relacionados en la certificación remitida bajo el folio 66 cumplen con lo solicitado en tanto al objeto, fecha de inicio y finalización y el porcentaje del 90% del</p>	

		valor de la invitación.	
--	--	-------------------------	--

Los anexos de estas evaluaciones reposan en el expediente de la Invitación Abierta FNT No. 015 de 2015.

La presente acta se publica a los Veinticuatro **(24) días del mes de Abril de 2015.**

Preliminarmente se publican los presentes resultados iniciales de los proponentes. Esta información podrá tener variaciones en atención al término de traslado para presentar subsanables, esto es, hasta el día **MARTES Veintiocho (28) de Abril de 2015**, los cuales deberán presentarse en físico y radicarse en la ventanilla de la FIDUCIARIA FIDUCOLDEX, ubicada en la Calle 28 No 13 A- 24 Edificio Museo del Parque Torre B Piso 6, de acuerdo a lo establecido en el cronograma de la Invitación **FNT 015 de 2015.**

COMITÉ EVALUADOR